



ochos dias del mes de Enero de mil ochocientos veinte
 y seis, reunidos en sus Salas Capitulares los Sres.
 que por ausencia de los demas, componen al Presente
 el Pl. Ayuntamiento de la misma, en vista del oficio
 que va por cabera y en inteligencia de su contenido
 acordaron se pase el correspondiente recado de aten-
 cion al Sr. D. Don Juan, a fin de que para el dia
 Diez proximo y alas diez horas de su mañana
 acuda a estas Salas Convocatorias p.ª en union
 con otros Pl. Capitulares a realizar el nombramiento
 de Sr. D. de Guarema, que es el oficio judicial: Asi lo
 acordaron y firmaron los Sres. de que certifico...

Joquin Martinez Joaquin Gomez Paqual Ruiz
 Jose Gomez Jose Gonzalez

Presente fui

Pedro Martinez
 Procurador

Dilig. } Liquidante y en cumplimiento del acuerdo antes se paso al
 Sr. D. Don Juan el recado de atencion que se mande
 p.ª el mismo: q.ª que consta lo acordado p.ª esta que
 firmo en Abacan f.ª. ut supra, de que certifico

Martinez

Comandante de D.ª de Guarema } En la villa de Abacan a la

